



**62º Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos
3 al 14 de febrero de 2025**

**Punto 3. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades espaciales
INTERVENCIÓN DE MÉXICO**

Señora Presidenta Botezatu,

México expresa su reconocimiento por su labor al frente de esta Subcomisión y le augura mucho éxito en este segundo periodo de sesiones durante su presidencia. Le reitero la disposición de mi país para colaborar con Usted en tan importante labor.

Agradecemos a la Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Aarti Holla-Maini, por su firme compromiso al frente de la Oficina y le manifestamos nuestro interés en continuar trabajando estrechamente con UNOOSA para avanzar la agenda del espacio.

México presentará su posición sobre los diversos temas consignados en la agenda de este periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos. No obstante, aprovecho este espacio para llamar a la atención de la Subcomisión sobre los siguientes asuntos de relevancia:

- **La importancia de abordar la cuestión de la basura espacial** que se incrementará con las mega constelaciones y que limita el acceso de misiones al espacio ultraterrestre por la falta de condiciones de seguridad.
- México reafirma su apoyo a la **iniciativa sobre Cielos oscuros y silenciosos**, promovida por las misiones permanentes de Chile y España. México es parte del Grupo de Amigos sobre esta importante temática y reitera la importancia de preservar los cielos oscuros y silenciosos en



beneficio de la astronomía, una de las ciencias más antiguas de la humanidad y que sustenta nuestra exploración y uso del espacio. La referencia a la observación espacial en México se remota a la época de los Mayas con sus grandes observatorios que aún podemos ver en Chichen Itzá, al sur de nuestro país.

- Expresamos el interés de México en trabajar con el ***Space Mission Planning Advisory Group***, en la búsqueda e identificación de medidas que permitan mitigar los efectos del impacto de un objeto cercano a la Tierra.
- En relación con el **clima espacial**, destaco que México cuenta con el Servicio de Clima Espacial, uno de los servicios de alerta temprana del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas labores incluyen la distribución de productos y servicios regionales de clima espacial a la comunidad internacional, recopilación de información en tiempo real sobre las condiciones en el sol, viento solar, magnetósfera, ionósfera y termósfera que pueden afectar la operación y confiabilidad de sistemas tecnológicos en tierra y aire, y que pueden poner en peligro la infraestructura de nuestro país.
- Expresamos el apoyo de México al **Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre**, donde se abordan temas de seguridad y salvaguarda en las actividades espaciales. México se encuentra en vías de implementar las 21 Directrices, mismas que deberán ser aprobadas por el Congreso Mexicano.
- Asimismo, y como posición de principio, México reafirma su apoyo al **uso pacífico del espacio ultraterrestre, la luna y los demás cuerpos celestes**. Mi país se opone a cualquier forma de militarización del espacio ultraterrestre.
- México, igualmente, subraya la importancia cardinal del **principio de no apropiación** de la Luna y demás cuerpos celestes.



- México reitera su apoyo a la **Agenda Espacio 2030**, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 76/76, y expresa su interés en promover su contenido y su plan de implementación.
- México impulsa los trabajos para la puesta en marcha de la **Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE, por su acrónimo en español)**, tras la entrada en vigor de su tratado constitutivo en octubre de 2024. ALCE tiene, entre sus encomiendas, planificar y ejecutar actividades relacionadas con la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la luna y otros cuerpos celestes, además de fortalecer y apoyar las capacidades espaciales en América Latina y el Caribe.

Finalmente, quisiera compartir con ustedes que el Gobierno de México ha establecido recientemente la nueva **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que integra en su estructura a la Agencia Espacial Mexicana y al Sistema Satelital Mexicano. Esta iniciativa busca unificar, ampliar y fortalecer las capacidades tecnológicas de nuestro país para avanzar hacia una infraestructura espacial moderna y eficiente que contribuya al desarrollo sostenible y a la seguridad.

Asimismo, informo que bajo esta nueva Agencia se está desarrollando el **Programa Espacial Mexicano**, cuyo objetivo será fortalecer la infraestructura espacial, la seguridad nacional y la inclusión digital. Con estas medidas, el Gobierno de México busca impulsar la formación de talento técnico y científico mediante programas de transferencia tecnológica, manteniendo un diálogo abierto y permanente, y contribuyendo con la comunidad académica y científica a los avances en los temas del espacio.

Muchas gracias, señora Presidenta.